

D. Pedro Márquez Díaz
D. Francisco Ferrero Palomo
Secretario:
D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo
COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:
D.^a Elena Mengual Pintos
Vocales:
D.^a Antonia Calderón Barragán
D. Agustín Robles Coca
D.^a Eva Morales Villar
D. Joaquín Mora Sánchez

Secretario:
D. Pedro Vázquez Marfil

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad."

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla 18 de junio de 2014.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
NEGOCIADO DE SELECCIÓN
ANUNCIO

1411.- Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial de la Ciudad número 5138, de 13 de junio de 2014, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo, en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, para nombramientos de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla:

El plazo de presentación de instancias será DESDE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2014 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 28 DE JUNIO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE.

Melilla, 13 de junio de 2014.

La Consejera de Administraciones Públicas.
Catalina Muriel García.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE,
OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS
SANCIONADORES
ANUNCIO

1412.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina

Técnica de Procedimientos Sancionadores-Consejería de Medio-Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Expediente n.º, A.01-14, Interesado, D. Juan Carlos López Díaz 45.273.067-M, Orden, Resolución 542.

Melilla a 10 de junio de 2014.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.
El Instructor, P.O. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECC. TÉCNICA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

1413.- Mediante escrito núm. 29.842, se informa a D. MIGUEL ANGEL MARTA FIERING, lo siguiente:

"- Vista instancia formulada ante el Registro General. n° 26.113, de fecha 03/04/2014, por D. MIGUEL ANGEL MARTA FIERING con DNI. núm. 45.294.318-G, propietario del establecimiento denominado "ENTREVINOS", sito en la C/. Gral. O'Donnell n° 6, que solicita autorización para instalar una terraza en la calzada.

-Visto que en los archivos del Servicio de la Policía Local existen diversas denuncias al establecimiento (ruidos y horario).

-Visto informe emitido por el Servicio de la Policía Local n° 3.389, de fecha 08/04/2014, y del Coordinador de Medio Ambiente de fecha 26/04/2014, indicando que infringe los siguientes artículos del vigente "Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla", Título III-Terrazas y Veladores-, BOME n° 4935, de fecha 03/07/2012:

art. 38.f) -Solicitud de Licencias: Autorización de la Comunidad de Propietarios.

art. 43.1) Horario

art. 52. h) Infracciones: La emisión de ruidos por encima de los límites autorizados

-Por el presente, vengo en dictar la siguiente ORDEN

PRIMERO. Desestimar la petición formulada por el Sr. Miguel Ángel Martínez Fiering

SEGUNDO: Remitir comunicación al Servicio de la Policía Local

TERCERO: Indicar al interesado los recursos que proceden".

Mediante acuse de recibo el Servicio de Correos devuelve la comunicación como "DESCO-